



ACUERDOS COMISION DELEGADA 12-12-2015:

La Comisión Delegada de la RFEN, en reunión celebrada el sábado 12 de diciembre en el Hotel Colón de Madrid, alcanzó los siguientes acuerdos:

Los principales acuerdos alcanzados fueron:

- Aprobación de modificaciones presupuestarias del año 2015.
- Aprobación de la eliminación de las tasas de homologación de títulos ENE de las normas económicas.
- Aprobación de la normativa del Campeonato de España alevín promoción de Natación Sincronizada 2015-2016, que se desdobló por acuerdo asambleario en dos competiciones.
- Por otra parte, se aprobaron los textos de los nuevos Libros X y XII del Reglamento General RFEN, correspondientes a las competiciones nacionales e instalaciones, finalizando así el procedimiento de modificación del Reglamento establecido en el artículo 80 de los estatutos RFEN, a salvo de la final aprobación por el CSD.

Por último, el Presidente realizó su habitual informe, así como se informó por el área económica del seguimiento del presupuesto 2015, y el área de expansión del desarrollo del programa Nadar es Vida, y el área deportiva de los últimos resultados habidos en cada especialidad, terminando la reunión con la formulación de ruegos y preguntas por los asistentes.